

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 000029-2025-SUNAT/700000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURA Y ENCARGA CARGOS DE SUPERVISOR

Lima, 04 de julio de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante las Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.ºs 000020-2022-SUNAT/700000, 000021-2022-SUNAT/700000, 000016-2024-SUNAT/700000, 000037-2024-SUNAT/700000, y 000019-2025-SUNAT/700000, se designó y encargó a diversas personas en los cargos de Supervisor de unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las designaciones y encargatura efectuadas mediante las resoluciones a las que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a las personas que asumirán dichos cargos;

En uso de la facultad conferida por el literal m) del artículo 12 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 7 de julio de 2025, las designaciones y encargatura en los cargos de Supervisor de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos que se señalan en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente resolución, dándoseles las gracias por las labores realizadas.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 7 de julio de 2025, a las personas que asumirán los cargos de Supervisor 2 de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos que se señalan en el Anexo 2 que forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

JAVIER EDUARDO FRANCO CASTILLO
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA